



## PAN propone crear Instituto Nacional del Cáncer de Mama

En la Cámara de Diputados, desde la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) se propuso crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama.

La diputada promovente, Cecilia Patrón, señaló que a través de esa institución se brindarían servicios adecuados e integrales a las personas que presenten esa enfermedad.

Planteó cambios a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para integrar un nuevo organismo a los ya existentes.

La institución señalada, agregó, tendrá por objetivo promover la salud y dar atención a mujeres con cáncer de mama.

Patrón Laviada manifestó que la enfermedad referida, es la principal causa de mortalidad entre las mujeres.

Por ello, se requiere que la atención a las pacientes sea integral, oportuna, especializada y que se garantice el acceso al tratamiento completo.

Crear un nuevo instituto en la materia, también impulsará la preparación de especialistas, técnicos radiólogos, expertos en la utilización de los equipos de detección, así como un diagnóstico oportuno del padecimiento, la entrega más ágil de resultados de estudios, lo que en suma contribuirá a incrementar la supervivencia de las pacientes. Subrayó que en los institutos como el que se propone crear, no solo se atienden casos, sino que se genera investigación científica, se forman recursos humanos calificados y se favorece la especialización del personal médico.

La congresista recordó que, de acuerdo con instancias como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la detección oportuna y el tratamiento adecuado a casos de cáncer incrementa la posibilidad de sobrevivir a la enfermedad, hasta en un 90 por ciento. En el proyecto turnado a dictamen a la Comisión de Salud, y a la de Igualdad de Género para opinión, señala que es necesario hacer efectivo el acceso a la salud para quienes padecen cáncer de mama. También, garantizar la disponibilidad de tratamiento y equipos médicos adecuados para tratar a las pacientes.

